



Expediente: 383/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ MARTINEZ JORGE ARIEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 30/04/2024 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

90000000000 - MARTINEZ, JORGE ARIEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 383/21



H20501261998

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ MARTINEZ JORGE ARIEL s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 383/21.-

Informo a S.S. que la letrada María José Saidman Ros no acompaña constancia de AFIP que menciona.-

CONCEPCIÓN, 29 de abril de 2024.-

Téngase presente lo informado por la actuario.

Atento al tiempo transcurrido, notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que proceda a actualizar la Boleta de Deuda BCOT/2536/2021, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. C.P.C.yC.).

Asimismo, acompañe la letrada apoderada de la actora constancia de AFIP actualizada. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.-MMNS

Actuación firmada en fecha 29/04/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.